

Y por el Sr. D. Pedro Antonio Velasco se dió se con-
formaba con la proposicion del Sr. Judio
Y por esto Sr. Gov. se acordó q. luego que se traxese la
h. instruccion y ademas que tratar sobre el asump-
to se pudiese en sobre el asumpto = Con lo q. se
acabo este Ayuntamiento q. se firmaron d. h. s. y
re q. soy fec

(Faded signatures and names)
Sr. D. Manuel...
Sr. Juan Joseph Mann
D. Alonso Carrasco
D. Juan de Herrera
D. Juan de Velasco y Calderon
Sr. D. Nicolas Lopez
Sr. D. Juan de Herrera

No y fec que en el año de esta Eleccion...
notoria y ley al Consejo Justicia y Revision...
villa la venencia y demas...
de residencia que obra en el Libro Capitulo...
anterior año, y para que Corrite lo anota y
firmo =

(Signature)

En la villa de Caravaca en cinco de Enero de 1711

En la villa de Caravaca en cinco de Enero de 1711

